

DOCUMENTO Personal ANUNCIOS DE TRIBUNALES: ANUNCIO RESULTADO DEFINITIVO TÉCNICO AUXILIAR MICROINFORMÁTICO CONCURSO ESTABILIZACIÓN OEP 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7YCDW-XM2EU-WEV0R Fecha de emisión: 7 de Febrero de 2024 a las 8:13:46 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Personal. Jefa Sección. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Secretario/a del Tribunal Seleccionador 07/02/2024 08:09	ESTADO FIRMADO 07/02/2024 08:09



Excmo. Ayuntamiento de
Servicio de Personal
Negociado de Admón. de Personal

ANUNCIO

**RESULTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO OCUPACIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A
AUXILIAR MICROINFORMÁTICO CORRESPONDIENTE A LA OEP 2022
ESTABILIZACIÓN**

Una vez finalizado el periodo de alegaciones al concurso provisional para la ocupación de una plaza de Técnico/a Auxiliar Microinformático correspondiente al Proceso Extraordinario de OEP 2022 para la Estabilización del Empleo Temporal, se declarará seleccionado a DON ALFONSO PAZOS FERNÁNDEZ.

El seleccionado queda citado para comparecencia personal en el Área de Personal el día 09 de febrero de 2024 a las 10:00 horas, debiendo presentar original y copia de los siguientes documentos, a efectos de su compulsión e incorporación al expediente:

- DNI
- Titulación de acceso a la convocatoria.
- Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria
- Cursos:
 1. TRANSPARENCIA PUBLICIDAD ACTIVA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 2. LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. ESPECIAL ATENCIÓN A LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN Y RÉGIMEN JURÍDICO EN EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
 3. AJAX: LA NUEVA TÉCNICA DE DESARROLLO WEB
 4. CIBERSEGURIDAD PARA USUARIOS
 5. ADMINISTRACIÓN DE BASES DE DATOS
 6. FIRMA ELECTRÓNICA Y DNI ELECTRÓNICO
 7. GESTIÓN DE UN PROYECTO WEB, PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS

La no comparecencia determinará su exclusión del proceso selectivo.

Comprobada la documentación se elevará propuesta a la Concejala Delegada de Función Pública para su nombramiento como funcionario de carrera de este Ayuntamiento de Cádiz con la categoría de TÉCNICO AUXILIAR MICROINFORMÁTICO.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos, indicando que los/as interesados/as disponen del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la presente publicación para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Alcalde. Recibida la resolución o desestimada presuntamente por transcurso de tres meses se podrá interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL